

**Convocatoria Abierta**  
**Evaluación de Impacto Programa Crédito – Beca**  
**Notificación de resultados**  
*septiembre 26 de 2018*

## Recuento del proceso

El 16 de julio se dio inicio al proceso de convocatoria para la presentación de propuestas técnicas y económicas que permitieran cumplir con el propósito trazado por COLFUTURO de realizar una evaluación de impacto del Programa Crédito – Beca desde su año de creación.

Recibimos una respuesta muy positiva y cerca de treinta (30) personas/firmas manifestaron su interés, a través de la formulación de preguntas e inquietudes sobre diferentes dimensiones de la convocatoria, de participar en este proceso.

Entre el 23 y 26 de julio, diecisiete (17) interesados/as realizaron preguntas puntuales sobre las condiciones estipuladas en los Términos de Referencia y la información disponible para las mediciones y análisis solicitados. Como resultado COLFUTURO consolidó un documento de respuesta que hizo público el día 27 de julio como insumo para la elaboración de las ofertas técnicas.

El 6 de agosto fue el plazo estipulado para la presentación de propuestas y al cierre recibimos dieciséis (16) documentos elaborados por diferentes oferentes, entre los que se encuentran fundaciones sin ánimo de lucro, instituciones de educación superior y firmas consultoras. Las instituciones participantes fueron:

<b>Nº</b>	<b>Instituciones</b>
1	Centro Consultores
2	Centro Nacional de Consultoría - Universidad de los Andes (Unión Temporal)
3	Consultora – Andrea Dávila Saad
4	EcoAnalítica
5	Econoestudio
6	Econometría
7	Evaluar Consultores
8	Fedesarrollo
9	Grupo DIS
10	IPSOS - Napoleón Franco
11	Lemaître Consultores
12	M&B Consultores
13	Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología

**Nº** **Instituciones**

- 
- 14 Sociométrica
- 15 Universidad EAFIT
- 16 Universidad Externado de Colombia
- 

Nota: Listadas por orden alfabético

## Proceso de evaluación

Desde ese momento hasta la fecha, COLFUTURO ha realizado el proceso de evaluación de las ofertas recibidas. Para ello, se conformó un Comité de Evaluación integrado por personas pertenecientes a la Fundación y una asesora externa quien ha venido acompañando el proceso. Adicional, se contó con el apoyo de un asesor internacional quien emitió un concepto sobre el alcance de las propuestas de acuerdo con lo trazado en los Términos de Referencia.

En términos metodológicos y de acuerdo con los requisitos de la convocatoria, se elaboró una matriz de evaluación, instrumento que recoge los criterios estipulados en los Términos de Referencia y que permitió cuantificar cada uno de los ítems contemplados. En ese sentido, se evaluó:

<b>Criterio de valoración</b>	<b>Puntuación</b>
Requisitos mínimos	Habilita/No habilita
Experiencia específica	30
Metodología	30
Equipo de trabajo	20
Oferta económica	20
<b>Puntaje máximo</b>	<b>100</b>

Después de esta valoración y de acuerdo con los puntajes obtenidos, resultaron preseleccionadas tres propuestas. Las mismas volvieron a ser revisadas y discutidas por el Comité Evaluador, quien ratificó la decisión de seleccionar aquella que había alcanzado el mayor puntaje.

En este sentido, no se realizaron reuniones ni entrevistas con ninguna de las instituciones/consultores que presentaron propuestas; si bien, esto fue considerado como una estrategia para clarificar el alcance de algunas ofertas, se descartó por los mismos resultados obtenidos y por el consenso obtenido en los espacios de decisión.

Así, la propuesta presentada por la Unión Temporal:

### **Centro Nacional de Consultoría – Universidad de los Andes**

Fue la elegida para llevar a cabo la evaluación de impacto del Programa Crédito – Beca de COLFUTURO en los tiempos estipulados.

Cualquier duda sobre los resultados de la convocatoria, no dude en escribirnos al correo [betulia.jimenez@colfuturo.org](mailto:betulia.jimenez@colfuturo.org)

## **Solicitud**

COLFUTURO considera que las propuestas presentadas por cada firma son documentos privados. Vemos, sin embargo, que puede haber valor en que los proponentes hagan públicos sus documentos técnicos para que los demás conozcan el alcance de lo formulado. En ese sentido les pedimos que, quienes están interesados en ese revelamiento nos lo informen; si encontramos que al menos ocho de los proponentes están de acuerdo en hacer públicas sus propuestas, así lo haremos. Cabe aclarar que mantendremos en privado las propuestas de los proponentes que opten por esa alternativa.

Sus mensajes pueden ser remitidos al correo: [betulia.jimenez@colfuturo.org](mailto:betulia.jimenez@colfuturo.org)

Muchas gracias.